

## I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR EL BUEN TRATO.

AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y JUVENTUD

Con motivo del día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, el día 25 de Noviembre, la concejalía de Igualdad Y Juventud del Ayuntamiento, convoca el I Concurso de Fotografía contra la violencia de Género.

La finalidad del concurso es sensibilizar a la población juvenil sobre el problema social que supone la violencia de género, así como promover acciones por el buen trato que sirvan de instrumento para concienciar sobre dicha violencia.

### BASES:

1º.- Podrán participar en la presente convocatoria aquellas personas pertenecientes a la comunidad andaluza cuyo rango de edad se encuentre entre 11 años en adelante.

2º.- Se admite únicamente la participación individual.

Las fotografías deben estar relacionadas con el tratamiento de la violencia de género, la igualdad, la convivencia y el buen trato.

Cada fotografía deberá ir acompañada de un título. Cuando las obras contengan imágenes de personas, éstas deberán identificarse para constatar que hay consentimiento de cesión de su imagen, y si son menores consentimiento de sus tutores/as legales. En la documentación a presentar se debe mencionar nombre y apellidos de estas personas junto con una autorización de consentimiento.

La Concejalía de Igualdad y Juventud quedarán exentos de las responsabilidades derivadas de la explotación de las obras fotográficas.

Las fotografías tendrán que ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital, especificándolo en tal caso.

La Concejalía de Igualdad Y Juventud, así como el Ayuntamiento no se hacen responsables en el caso de fotografías no originales (plagio).

La entrega de fotografías se hará en el Registro del Ayuntamiento o en la Casa de Juventud

También en el siguiente correo electrónico:

verozampo@hotmail.com haciendo constar los siguientes datos:

-Asunto del email: Concurso de fotografía.

-Nombre y Apellidos.

-Copia escaneada de DNI.

-Email.

-Teléfono de contacto.

-Autorizaciones o consentimientos de la imagen para la foto presentada.

Las obras se mandarán con la máxima calidad posible y en formato JPG. Se realizarán con móvil respetando que la calidad de la imagen sea buena.

3º.- Plazo: El plazo de presentación de las obras finalizará el martes 22 de Noviembre de 2016 a las 15:00 h.

No se admitirán fotografías con posterioridad a esta fecha.

4º.- Jurado: El jurado estará formado por representantes del personal técnico del Ayuntamiento.

El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el día 25 de noviembre en la web del Ayuntamiento: [www.ayuntamientodebadolatosa.es](http://www.ayuntamientodebadolatosa.es).

El fallo del jurado será inapelable.

5º.- Criterios de valoración a tener en cuenta:

- Originalidad en la imagen y en el mensaje.

- Calidad

- Impacto social y educativo.

Tanto las obras seleccionadas como las premiadas serán cedidas por sus autores/as al Ayuntamiento, quien reserva el derecho de divulgarlas o difundirlas públicamente y reproducirlas.

6º.- Premios: Se concederán 3 premios en material deportivo de 80, 65 y 40 €, para la primera categoría juvenil y otros 3 premios en metálico de 80,65 y 40€ para la segunda categoría juvenil.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases que la regulan.